



CÁTEDRA CONSUM  
UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE VALENCIA

## CONVOCATORIA DEL PREMIO CÁTEDRA CONSUM-UPV PARA PROYECTO/TRABAJO FIN DE CARRERA ETSIA, ETSMRE y FADE.

La Cátedra CONSUM-UPV organiza este premio para Proyectos y Trabajos Fin de Carrera, presentados en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, la Escuela Técnica Superior del Medio Rural y Enología y la Facultad de Administración y Dirección de Empresas. El objetivo es resaltar aquellos proyectos o trabajos de especial relevancia en el ámbito de la distribución comercial de productos agroalimentarios.

### **BASES DE LA CONVOCATORIA:**

**Primero:** Podrán participar lo/as alumno/as que hayan defendido y aprobado su Proyecto o Trabajo Fin de Carrera en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, la Escuela Técnica Superior del Medio Rural y Enología y la Facultad de Administración y Dirección de Empresas, durante el curso 2007/2008.

**Segundo:** la materia objeto del presente premio es la distribución comercial de productos agroalimentarios.

**Tercero:** Los trabajos deberán de presentarse como fecha límite de admisión el día 6 de febrero de 2009. La información necesaria será la siguiente:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Teléfono de contacto
- Expediente académico, que incluya la nota del Proyecto/Trabajo Fin de Carrera
- Resumen del Proyecto/Trabajo Fin de Carrera (máximo 3 hojas), que incluya los objetivos y resultados más significativos obtenidos
- Una copia en papel o formato electrónico del Proyecto/Trabajo Fin de Carrera

La presentación de la candidatura se realizará enviando un correo electrónico a la dirección: [catedraconsum@upv.es](mailto:catedraconsum@upv.es) o por correo postal/personalmente:

Cátedra CONSUM-UPV  
José Clemente Ricolfe  
E. T. S. Ingenieros Agrónomos  
Camino Vera s/n  
46022 Valencia

**Quarto:** el jurado estará formada por el director de la Cátedra CONSUM-UPV, un miembro designado por CONSUM Sociedad Coop. Valenciana, y un profesor de la Unidad Docente de Comercialización del Departamento de Economía y Ciencias Sociales de la UPV. Se valorará la calidad del trabajo y el carácter original del mismo. La resolución definitiva se hará pública en marzo de 2009, que será inapelable, y se publicará en la página web de la Cátedra CONSUM-UPV: <http://www.upv.es/entidades/CACONSUM/>

**Quinto:** El Proyecto/Trabajo Fin de Carrera premiado recibirá 1.500 euros a repartir de la siguiente forma:

- 1.000 euros para el/la alumno/a autor/a del Proyecto/Trabajo Fin de Carrera.
- 500 euros para el tutor del Proyecto/Trabajo Fin de Carrera.

A las cantidades indicadas se les aplicará las retenciones que legalmente procedan. La fecha y el lugar de entrega del premio se publicará en la página web de la Cátedra CONSUM-UPV: <http://www.upv.es/entidades/CACONSUM/> y se le notificará personalmente al interesado.

**Sexto:** La Dirección de la Cátedra tendrá competencia para resolver cualquier imprevisto. El hecho de concurrir a esta convocatoria implica la aceptación de sus Bases.